



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 129/2013

Bahía Blanca, 22 de abril de 2013

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de 2 cargos de Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación de la Lic. Noelia Mercedes Di Sanzo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 27 de febrero;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, a la Lic. Noelia Di Sanzo (Legajo 12810) en un cargo de Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Lic. en Enfermería.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----